

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS Y TERMOSOLARES, ASÍ COMO OTRAS FUENTES DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA, EXISTENTES EN LOS EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES; DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO; Y DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS (O.T. DE EDIFICIOS MUNICIPALES)

El Parlamento Europeo declaró la emergencia climática en toda la Comunidad Económica Europea el pasado mes de noviembre de 2019. Varios países, administraciones locales y colectivos científicos habían declarado ya con anterioridad que el planeta afronta una emergencia climática. Entre ellos, Sevilla, que en el pleno celebrado en julio de 2019 aprobó por mayoría la declaración de emergencia climática.

En la declaración del ente europeo, se enumeraban una serie de recomendaciones y obligaciones que ayudaran a "descarbonizar" las ciudades europeas. Entre ellas, que la CE debe garantizar que todas sus propuestas se alinean con el objetivo de limitar el calentamiento a 1,5°C y que la UE debe reducir sus emisiones el 55% en 2030 para lograr la neutralidad en 2050. Para ello, entre otras recomendaciones, se instaba al fomento de la autosuficiencia energética.

Con fecha 28/03/2019 y en Consejo de Estado, dentro del programa de Transición Ecológica, y con nº de referencia 234/2019 se aprobó el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones administrativas y técnicas del autoconsumo, que declara explícitamente que "en el contexto de transición energética en el que nos encontramos, la necesidad de descarbonización del sistema energético conduce a una incorporación masiva de energías renovables al mismo. La Directivas Europeas recientemente aprobadas, que marcan la política energética de los países miembros, tienen como pilar fundamental, además de lo indicado, la obligación de hacer partícipe al consumidor del propio sistema eléctrico, pasando de ser un elemento pasivo que recibe un servicio y paga por él, a un elemento que forma parte activa, generando su propia electricidad para autoconsumirla o incorporarla a la red eléctrica, almacenándola o regulando su demanda (controlando cuánto consume y cuándo lo consume)".

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	P4RTzbiqVl+Gh38qF6qE0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/09/2020 13:37:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P4RTzbiqVl+Gh38qF6qE0g==		





En la Estrategia Energética de Andalucía 2020, se realiza una firme apuesta por el autoconsumo, tanto por su contribución a un modelo energético sostenible y más democrático, basado en las energías renovables, como por su potencial dinamizador de empleo. Así, contempla como uno de sus objetivos a 2020 que al menos el 5% de la generación eléctrica con fuentes renovables provenga de Guía para el fomento del Autoconsumo en municipios andaluces e instalaciones de autoconsumo. Una senda que continuará en la siguiente planificación a 2030.

El autoconsumo ofrece a los municipios una doble vertiente: convertirse en potenciales promotores de instalaciones en sus propios edificios municipales, generando ahorros económicos y aportando un papel ejemplarizante en la sociedad, y ser facilitadores de aquellas instalaciones realizadas por los ciudadanos y empresas del municipio, tanto a través de la agilización de los trámites municipales como mediante las bonificaciones de impuestos o beneficios fiscales evitando, en cualquier caso, ralentizar o lastrar su desarrollo al objeto de promocionar los beneficios locales y socioeconómicos asociados al autoconsumo.

En resumen, la administración pública local y las entidades públicas deben tener en cuenta que el autoconsumo presenta grandes ventajas tanto para los usuarios como para el sistema eléctrico. Las instalaciones de autoconsumo tienen una vida útil mínima de 25 años y requieren un mantenimiento mínimo. El sistema energético adquiere una mayor eficiencia gracias a la generación distribuida, que permite un ahorro energético de al menos el 10%, al evitar las pérdidas por transporte: la energía se produce más cerca de los puntos de consumo. Permite un mayor aprovechamiento de las energías renovables y el ahorro de emisiones de CO2 a la atmósfera. Reduce el consumo de combustibles fósiles y la alta dependencia energética con el exterior. No supone coste para el sistema eléctrico. Reactiva la actividad económica e industrial asociada al sector energético, generando empleo, y aumenta la competitividad.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

## **PREGUNTAS**

PRIMERA. ¿En qué edificios de titularidad municipal existe la instalación, si la hubiera, de sistemas de generación de energía renovable y de autoconsumo?

**Grupo Municipal Ciudadanos** Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	P4RTzbiqVl+Gh38qF6qE0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/09/2020 13:37:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P4RTzbiqVl+Gh38qF6qE0g==		





SEGUNDA. ¿En qué edificios de titularidad municipal se encuentra pendiente la

instalación de sistemas de generación de energía renovable para

autoconsumo?

TERCERA. ¿Cuántos sistemas de generación de energía renovable para

autoconsumo tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla instalar durante

el presente mandato en edificios de su titularidad?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	P4RTzbiqVl+Gh38qF6qE0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/09/2020 13:37:13
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P4RTzbiqVl+Gh38qF6qE0g==		

